

**OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.***Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Cuentas Anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Los Administradores, Francisco Colomer Martorell y Daniel Juan Galende Ramos.—21.468.

**OCEJÓN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, planta 23, a las trece horas, el día 14 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Ocejón Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de Ocejón Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio del año 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de la cotización oficial de las acciones de la sociedad en Bolsa y en consecuencia modificación del artículo 5 de los Estatutos relativo al capital social y del artículo 18 relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Renovación Auditores.

Sexto.—Ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de Plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso, planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Ávila.—20.749.

**OCTAVIO Y FELEZ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle San Juan de la Peña, número 160-168, de Zaragoza, el día 17 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio de la Sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Alicia Felez Romeo.—20.673.

**ODAYES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca Junta general ordinaria de la sociedad Odayes, Sociedad Anónima, para el próximo día 29 de junio del presente año, a las trece horas, en el domicilio social avenida de José Gárate, número 2, de Coslada, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio del año en curso, a las trece horas, según acuerdo de Consejo de Administración de fecha 11 de febrero de 2004.

El orden del día a tratar es el siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Análisis sobre la posible disolución de la sociedad.

Cuarto.—Modificación Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Coslada, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, don José Gárate Murillo.—21.521.

**OFICINA DE GESTIÓN VIVIENDA, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Miguel Torralbo Vioque, administrador único de la entidad, convoca Junta General Ordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2004 en el domicilio social, a las once horas, con el orden del día siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ratificación y nueva adopción, en su caso, de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003 y elevados a públicos por Escritura otorgada el día 29 de marzo de 2004 ante el Notario de Madrid, Don Marcos Pérez Sauquillo y Pérez, número de protocolo 1322, consistentes en el reconocimiento por la Junta de la deuda que la sociedad tiene con su socio administrador único,

la aprobación de satisfacerle y pagarle mediante la dación en pago de nuevas participaciones sociales y el aumento de capital por compensación del anterior crédito del socio acreedor y por desembolso dinerario de los socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a documento público de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la propia sesión.

Tanto la documentación relativa a las cuentas anuales como la relativa a la deuda que esta entidad mantiene con su Administrador Único como el preceptivo informe del artículo 74.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, están a disposición de los Señores socios y podrán ser examinados por éstos en el domicilio social.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Miguel Torralbo Vioque.—20.988.

**OLIMPIC MANAGEMENT & CONSULTING, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle Travessera de Gràcia, número 16, entresuelo A, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente 29 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento de Administrador/es.

Cuarto.—Autorización al Administrador/es en cuanto fuere procedente para que puedan documentar y ejecutar los acuerdos de la Junta general de accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta general de accionistas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y del Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas titulares del uno por mil o más acciones que, con cinco días de antelación a que se celebre la Junta, figuren inscritas en el Libro Registro de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel porcentaje y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Administrador, José Puigvert Ibars.—20.801.

**OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36, 1.º C, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, número 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración. Dña. María del Carmen Olloqui Arnedo.—20.876.

**OLYMPIC RENT A CAR, S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Olympic Rent a Car Sociedad Anónima, celebrada el 28 de diciembre de 2003, acordó, disolver la Sociedad, nombrar liquidador y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	111.122,77
Deudores .....	2.205,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>113.328,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	91.954,85
Reservas .....	18.905,50
Pérdidas y Ganancias .....	-54.094,10
Acreedores (accionistas) .....	56.562,19
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>113.328,40</b>

Torremolinos, 28 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Ángeles Galea Moyano.—20.729.

**OPEN MARKET INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en el Paseo de la Castellana, 151-bis, 2.ª planta, de Madrid y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D. Ramiro Pérez Álvarez, Secretario del Consejo de Administración.—20.936.

**PALSORI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—21.511.

**PANDO 2000, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de